



Programas de desarrollo económico

H. Ayuntamiento de Morelia

Nota: la fracción XXII del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo referente a los programas de Gobierno destinados a apoyar el desarrollo económico, es un criterio que se encuentra en proceso de actualización por la modificación a la Ley de Transparencia realizada el 18 de Mayo; una vez ejecutados se expondrán de conformidad con los lineamientos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

Fecha de actualización de la información en este sitio <i>web</i>	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Responsable de Acceso a la Información Pública
24 de mayo de 2016	H. Ayuntamiento de Morelia	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Directora del Centro Municipal de Acceso a la Información Pública